

Don Francisco el suscrito D. Poncy de
 Hija de la Vecina de la corte Huba recien
 brito por mi derecho y el de los prater
 cepes del Censo de Salineros de D. Gu
 to Pura de Hija de D. Pura de la
 Comandancia de Hija de D. Pura de la
 de los Salinas de esta Villa de Hija
 me la comendancia de trescientos treinta
 pesos por tanto del expresado Censo
 correspondiente a la comendancia de
 mil ochocientos noventa y uno

Y para que asi pueda acreditarse
 en cuenta la doy el presente que fir
 mo en Hija de Hija de Hija de Hija
 de mil ochocientos noventa y
 uno

M. 330x

Tomás S. Arana